



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 43 DE LA FECHA 13 DE DICIEMBRE AÑO 2019.

No	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal, después de recibir de parte de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) EL DICTAMEN sobre el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al III Trimestre 2019, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere, y por Unanimidad de los presentes, ACORDO: dar respuesta inmediata al mismo y ORDENO las correcciones del caso y cada una de las observaciones recibidas.	Contabilidad y Presupuesto.
2	La Honorable corporación Municipal, atendiendo a las observaciones contenidas en el DICTAMEN sobre el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al III Trimestre 2019, haciendo uso de las facultades que la ley le confiere, y por Unanimidad de los presentes ACORDO: Adquirir el COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO en la ejecución de los gastos de funcionamiento, según el artículo 98 de la ley de Municipalidades, en los próximos informes trimestrales.	Contabilidad y Presupuesto.
3	El Sr. Alcalde hizo lectura al artículo N°254, inserto en el decreto N° 180-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018, el cual literalmente dice: Los Gobiernos Municipales deben, dentro de las atribuciones que les confiere la ley de municipalidades, elaborar planes de emergencia municipal que contribuyan a prevenir y atender las situaciones que deriven de factores climáticos, la Asociación de Municipios de Honduras	Corporación Municipal.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



(AMHON) y la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, deberán brindar el acompañamiento técnico para este fin; La comisión permanente de contingencias (COPECO) deberá certificar los mismos. De igual manera hace lectura del OFICIO DMCN-364-2019, de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO) con fecha 10 de Octubre del año 2019, al mismo tiempo el alcalde hace mención que en la AMHON, están realizando una propuesta Nacional para el año 2020, COPECO pueda facilitar una guía que oriente la elaboración de planes de emergencia para facilitar los procesos de actualización o elaboración de dichos planes, los que se elaboran de manera gradual y con base a un plan conjunto de implementación entre COPECO, LA AMHON, y la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. Por lo tanto; La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades ACUERDA: 1- Una vez puesta a disposición de esta municipalidad de manera oficial por parte de COPECO, la guía para la elaboración de Planes de Emergencia Municipal, se autoriza al Alcalde Municipal a la confirmación de un equipo Municipal para la elaboración del Plan de Emergencia Municipal, mismo que deberá ser presentado a corporación para su aprobación. 2- Convocar a las organizaciones civiles debidamente organizadas que existen en el municipio, tales como: Comités de Emergencia Municipal, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Patronatos, Juntas de agua, Iglesias, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones no



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



	Gubernamentales de Desarrollo, Policías, Militares, Bomberos, Directores de Centros Educativos, Empresa Privada, todas estas organizaciones Civiles, Lideradas por el Alcalde por el Alcalde Municipal, en coordinación con COPECO, para realizar las acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer punto de esta acuerdo.	
4	Enmienda: Se modifica el acta N° 39 en el punto 9.3 de Acuerdos y Resoluciones el cual se leerá de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes anula el punto 9.3 del acta N°39, se hará un cabildo abierto el día 20 de diciembre 2019, y se tratara el punto sobre la donación del terreno para la construcción del Juzgado de Paz, con la aprobación más uno o anuencia de los vecinos de victoria.	Corporación Municipal.
5	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ACORDO: contratar un conjunto musical para finalizar la feria patronal en el municipio de Victoria.	Corporación Municipal.
6	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBO dar el 50% de 83 familias beneficiadas y el 100% de 17 familias beneficiadas con el proyecto CORYLUS.	Corporación Municipal.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



7	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ACORDO solicitar al Sr. Carlos Eduardo Cano Presidente de la (AMHON) 10 leyes de Municipalidades y su reglamento actualizado para los miembros de la Corporación Municipal, ya que con ello se estará fortaleciendo la gestión municipal en la aplicación de la misma.	Corporación Municipal
8	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes APROBO, pagar la deuda del comité de feria 2019, que consiste en la galera de la exposición ganadera, construida de canaleta y lamina de alucín, y el mejoramiento del cerco perimetral del Estadios Municipal Quipua, que consiste en tubos, alambre maya y cemento, haciendo un total de Lps. 112,731.00.	Corporación Municipal.
9	La Honorable Corporación por Unanimidad de los presentes APROBO darle Lps.500.00 para viáticos a los regidores que viven en el área rural.	Corporación Municipal.
10	Enmienda: Se modifica el acta N°22 en el punto N°9.2 el cual se leerá de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes ACORDO nombrar al Sr. Pedro Gutiérrez como Comisionado Municipal, donde se le asignara la cantidad de Lps. 2,000.00 para gastos de transporte y alimentación; en las actividades que realice mensual de sus actividades, a la tesorera municipal para dicho desembolso; se hará a partir de la fecha.	Corporación Municipal.



Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.

Cel: 9564-3515

E-mail: muni_victoria@hotmail.com



MdPilarRodriguez
María del Pilar Rodríguez Ramos
Secretaria municipal
Victoria Yoro



